



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8529/

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS
EXTRAORDINARIAS SRTA.
GEORGINA NAVARRETE
ESCOBAR.

LAJA, 27 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Memo N° 18 de fecha 26.09.17 de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por la Sra. Alcalde (S).
2. Código del Trabajo.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** el pago de horas extraordinarias realizadas durante el mes de septiembre 2017, por la Auxiliar de Servicios Menores del Departamento de Educación Municipal, según se indica, las que serán pagadas en las remuneraciones de septiembre 2017:

Srta. Georgina Navarrete Escobar 40 hrs.

2.-**ORDÉNASE** el pago del presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/lrc.-

DISTRIBUCIÓN: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/